

COMUNICADO DE PRENSA

SIMAP-INTERSINDICAL SALUT EXIGE A LA CONSELLERIA QUE NO AUTORICE LA COMPRA POR RIBERA SALUD S.A. DE LAS ACCIONES DE DKV EN MARINA SALUD, YA QUE CONSOLIDAR ESTA CONCENTRACIÓN ACCIONARIAL VA EN CONTRA DEL INTERÉS PÚBLICO.

Para esta transacción accionarial es preceptiva la autorización expresa previa de la Conselleria de Sanitat, por lo que de autorizarla, para este sindicato sería un acto en contra de los intereses públicos y a favor de la gestión privada de la sanidad pública.

Ribera Salud S.A. se hizo con el control de las empresas concesionarias de la sanidad pública en Torreveja, Elx-Crevillent y La Ribera en mayo de 2015, sin la preceptiva autorización expresa de la administración sanitaria del anterior gobierno.

SIMAP-INTERSINDICAL SALUT denunció esta situación y la Conselleria actual se comprometió a realizar y publicitar un estudio jurídico de la situación y actuar en consecuencia.

VALENCIA, 9 DE FEBRERO DE 2016.

Según diversas informaciones¹recientemente publicadas, Ribera Salud pretende el control absoluto de la mercantil Marina Salud S.A, empresa concesionaria de la gestión sanitaria del Departamento de Denia. Con esta operación el [grupo Ribera Salud](#) (participado a partes iguales por la compañía estadounidense [Centene Corporation](#) y el [Banco de Sabadell](#)) se aseguraría el control total de las empresas que gestionan la sanidad pública de cuatro departamentos de salud del sistema público sanitario: Torreveja, Elx_Crevillent , La Ribera y Dènia.

Según estas informaciones, la multinacional americana Centene Corporation, aspira a quedarse, antes de 2019, con el 100% de Ribera Salud S.A., lo que propiciaría que esta empresa americana, sin haber participado nunca en un concurso público de licitación y, en consecuencia, vulnerando los más elementales principios de la contratación pública, acabase controlando la mayor parte de la sanidad pública valenciana privatizada bajo el denominado “*modelo Alzira*”.

Según exigen los pliegos de condiciones de los contratos concesionales y la propia legislación sobre contratación pública, estas operaciones están sujetas, necesariamente, a la preceptiva autorización previa de la Administración contratante, en este caso la Conselleria de Sanidad. La realización de estas operaciones sin autorización debe considerarse un incumplimiento legal y del contrato concesional y, por tanto, debería procederse a la resolución del contrato con las concesionarias.

A fecha actual, en los expedientes administrativos que obran en la Conselleria de Sanidad, según ha podido constatar SIMAP-INTERSINDICAL SALUT, no constan las preceptivas autorizaciones expresas previas que se requieren para este tipo de operaciones mercantiles,

¹ Valencia Plaza, Marina Plaza, El Confidencial...

habiéndose limitado la Conselleria, a principios de mayo de 2015, únicamente, a emitir una *“toma de razón”*, que no resulta congruente con lo solicitado por las empresas concesionarias: *“autorice, de forma expresa, las operaciones mercantiles anunciadas”*.

Ante las dudas que suscitaron las operaciones mercantiles promovidas por Ribera Salud S.A., la Conselleria se comprometió, el pasado mes de octubre de 2015, en una reunión mantenida con los sindicatos de la mesa sectorial y los representantes parlamentarios de los diferentes grupos políticos de la Comisión de Sanidad de las Cortes, a determinar si esta venta accionarial se había realizado con las necesarias garantías legales. Transcurridos más de tres meses, la Conselleria de Sanidad sigue sin pronunciarse sobre la situación jurídica en la que se encuentran los contratos concesionales de la sanidad pública tras las operaciones mercantiles llevadas a cabo por Ribera Salud S.A. y si finalmente las va a autorizar, o no.

Según la opinión de SIMAP-INTERSINDICAL SALUT, la falta de autorización por parte de la Conselleria de Sanidad a las transmisiones accionariales, propicia una situación de absoluta inseguridad jurídica sobre el modelo concesional sanitario, pues no cabe cesión de la gestión sin autorización previa. Por otro lado, el otorgamiento de esta, supondría un claro incumplimiento del *“Pacto de Botánico”* y un paso más hacia la consolidación de la privatización de la sanidad en la comunidad Valenciana.

SIMAP-INTERSINDICAL SALUT ha instado de forma reiterada a los responsables de la Conselleria de Sanidad que deben tomar decisiones ante la falta de esta autorización expresa de estas transmisiones accionariales: o bien autorizarlas y dar por buena la compra de las acciones por parte de Ribera Salud S.A. (empresa participada en un 50% por la multinacional Centene y en un futuro próximo al 100%) o iniciar el proceso de reversión de las concesiones de la Ribera, Torreveija y Elx- Crevillente a la gestión pública directa por incumplimiento del pliego de condiciones.

El negocio de “b2b salud”

Pero el verdadero negocio de la gestión privatizada de la sanidad pública no se encuentra únicamente en la gestión de la asistencia sanitaria, sino en la provisión de servicios y suministros sanitarios a las empresas concesionarias sin el corsé de la licitación pública. La mercantil *“b2b salud”*, propiedad del grupo Ribera Salud S.A., asume todas las funciones de compra, aprovisionamiento y suministro de productos farmacéuticos, médico-sanitarios, quirúrgicos, alta tecnología y otros servicios adquiridos o contratados por los centros sanitarios, y necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria a los departamentos de salud privatizados.

Así, las operaciones accionariales de Ribera Salud S.A. no se circunscriben al ámbito de la gestión asistencial de los departamentos de salud. La provisión de servicios y suministros sanitarios es un ingente negocio pagado con dinero público que pronto puede estar, si la Conselleria no lo impide, bajo el control la multinacional americana Centene Corporacion. Para SIMAP-INTERSINDICAL SALUT lo que está en juego es el modelo de sanidad al que aspiran los valencianos y que suscribieron los partidos que conforman el actual gobierno tripartito en el *“Pacto del Botánico”*.

Consolidar, con la autorización de la Conselleria de Sanidad, estas transacciones accionariales supone reforzar el modelo de gestión privada de la sanidad pública, que queda en manos de una sola empresa, responsable tanto de la gestión como del suministro sanitario, y que antes del 2019 será una multinacional americana. Es, por tanto, el momento de actuar y por eso le pedimos al Consell actual que actúe en defensa de los intereses de los valencianos, y que no siga siendo nuestra sanidad y nuestra salud un negocio.

DATOS DE CONTACTO:

SIMAP-INTERSINDICAL SALUT

PERSONA DE CONTACTO:

CONCHA FERRER TUSET

TEL.: 601 15 65 63 / 96 193 07 23

RAFAEL REIG VALERO

TEL.: 618 64 05 83

CORREO: simapcomunica@gmail.com